

LA FORMACIÓN Y DISOLUCIÓN DE LAS UNIONES CONYUGALES EN VENEZUELA. TENDENCIAS Y DIFERENCIAS REGIONALES (1981-2001)

MARÍA DI BRIENZA P.*

Recibido: julio 2011

Aceptado: noviembre 2011

Resumen

Este trabajo tiene como propósito revisar los comportamientos relacionados con la formación e interrupción de las uniones conyugales a nivel de las distintas entidades federales del país y verificar las variaciones ocurridas en estos comportamientos en el transcurso de los últimos veinte años del siglo pasado (1981-2001). Con base a las posibilidades de la información que ofrecen los censos nacionales de población se analiza, tanto en hombres como en mujeres, las siguientes pautas nupciales: la intensidad de las uniones, la edad a la primera unión conyugal, la importancia en el tiempo de la población que ha optado por contraer un vínculo marital consensual así como de aquéllos que habrían disuelto al menos una unión por divorcio o separación y se mantenían en esta situación al momento de cada censo. Por último, se presenta una tipología que muestra la diversidad de patrones nupciales regionales existentes en Venezuela una vez iniciado el presente siglo, destacando las características socioeconómicas y demográficas de las entidades federales que se supone pueden influir en estos patrones.

Palabras claves: nupcialidad, nupcialidad regional, edad a la unión, tipo de unión conyugal, disolución de las uniones.

* Socióloga. Especialista en Análisis de Datos (Universidad Central de Venezuela-UCV) Profesora-Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). E-Mail: mdibrien@ucab.edu.ve

The formation and dissolution of marital unions in Venezuela. Trends and regional differences (1981-2001)

Summary

This paper aims to review the behaviors related to the formation and disruption of marital unions at the various federal entities and verifying changes in these behaviors occurred during the last twenty years of the last century (1981-2001). Based on the possibilities of the information provided by the national population census the analysis of the following wedding patterns is run on both men and women: the intensity of the unions, the age at first conjugal union, the importance, on a time basis, of the population that has chosen to enter into a consensual marital bond as well as those who have had at least one union dissolved by divorce or separation and remained in this situation at the time of each census. Finally, we present a typology that shows the diversity of existing regional bridal patterns in Venezuela after the beginning of this century, highlighting the socioeconomic and demographic characteristics of the federal entities that are assumed to influence these patterns.

Keywords: marriage, marriage regional, age at marriage, type of conjugal union, dissolution of unions

Formation et fin d'unions maritales au Venezuela. Tendances et différences régionales (1981-2001)

Résumé

Ce travail vise à examiner les comportements liés à la formation et la dissolution des unions maritales dans les différentes entités fédérales du pays et à vérifier les variations qui ont eu lieu au cours des vingt dernières années du siècle dernier (1981-2001). Sur la base des possibilités de l'information fournie par les recensements de la population nationale on analyse, chez les hommes et les femmes, les suivantes orientations nuptiales : l'intensité des unions conjugales, l'âge à la première union conjugale, l'importance dans le temps de la population qui a choisi d'entrer dans un lien consensuel matrimonial ainsi que ceux qui ont dissout au moins une union conjugale soit par la divorce ou par la séparation et qui ont resté dans cette situations au moment de chaque recensement. Finalement, on présente une typologie qui montre la diversité des modèles nuptiales existants en Venezuela après le début de ce siècle, mettant en évidence les caractéristiques socioéconomiques et démographiques des entités fédérales qui sont supposées influencer sur ces tendances.

Mots-clés: nuptialité, nuptialité régionale, âge au mariage, type d'union conjugale, dissolution des unions conjugales.

INTRODUCCIÓN

Varios estudios han documentado que en Venezuela, al igual que en la mayoría de los países de la región latinoamericana, un mayor número de mujeres y hombres han tendido a postergar el inicio de una vida marital al tiempo que ha ido en aumento la preferencia por las uniones conyugales de tipo consensual, igualmente se ha visto incrementado el nivel de inestabilidad conyugal y la propensión a contraer segundas nupcias. Se argumenta que estas tendencias en las pautas nupciales de la población responden al efecto que han tenido en las distintas sociedades, un conjunto de transformaciones en los ámbitos económico y social relacionadas con el proceso de modernización y que han propiciado además cambios relevantes en el ámbito de valores y normas.

Pero Venezuela presenta importantes diferencias al nivel subnacional. Las entidades federales que la conforman han mostrado persistentemente una gran heterogeneidad en cuanto a su situación socioeconómica y en sus características demográficas. Por otra parte, hay una variedad de condiciones históricas y culturales que hacen singular a cada región del país y que pueden asimismo influir y marcar deferencias en las conductas nupciales.

En ese orden, el objetivo de este trabajo es revisar los comportamientos de la población con relación a la formación e interrupción de las uniones conyugales en las distintas entidades federales y su evolución en el transcurso de los últimos veinte años del siglo XX (1981-2001), y definir una tipología que aproxime a las pautas nupciales existentes en Venezuela al inicio de la presente década, utilizando como fuente de información los censos nacionales de población y vivienda.

Con este fin se expone en principio una breve caracterización de las distintas entidades federales atendiendo a su perfil demográfico y a ciertas condiciones socioeconómicas de la población que se suponen influyen en algunas de las pautas nupciales; posteriormente, se dedica un apartado a presentar las tendencias registradas en el período considerado tanto en hombres como en mujeres en cuanto a: la intensidad de las uniones conyugales, el calendario nupcial, la importancia de las uniones de tipo consensual dentro del conjunto de las uniones y el nivel de disolución marital por divorcio o separación. Por último, se busca concretar los distintos tipos de nupcialidad que observaba el país para el año 2001, analizando para ambos sexos las características previamente consideradas para dar cuenta de la formación y la estabilidad de las parejas conyugales.

1. LOS CAMBIOS EN LOS PATRONES NUPCIALES EN UN CONTEXTO DE TRANSFORMACIÓN

En el contexto de las importantes transformaciones de orden socioeconómico, demográfico y cultural que ha experimentado el país durante el medio siglo pasado,

las conductas relacionadas con la formación e interrupción de las uniones conyugales también se han afectado. Si bien el hecho de constituir una pareja se ha mantenido en el tiempo como una alternativa de vida para la gran mayoría de los venezolanos, se han observado claros cambios con relación al momento de formar la unión, la naturaleza del vínculo conyugal, el nivel de disolución marital y en la frecuencia de las segundas nupcias.

Diversos estudios han documentado la propensión de la población a postergar el inicio de una vida marital y con mayor relevancia entre las mujeres (Chen y Picouet, 1979; United Nations, 1991; Rosero-Bixby, 1992; Freitez y Romero, 1991; Freitez, 2002 y Di Brienza, 2005). En los años 60, y según los censos nacionales, las mujeres se unían por primera vez en promedio a los 18 años, ya al inicio del nuevo milenio la edad media a la primera unión es cercana a los 23, reduciendo así la brecha entre hombres y mujeres de 8 a 3 años (Di Brienza, 2005).

En cuanto a la preferencia del tipo de vínculo conyugal, se observaba que entre los años 50 y 70 la tendencia era hacia cierta institucionalización de las uniones (Chen y Picouet, 1979), pero luego de dos décadas sin cambio aparente en este patrón nupcial, vuelven a retomar importancia los arreglos consensuales como vía para formar una pareja. En el año 2001, la información censal indicaba que el 44% de la población en unión optaban por este tipo vínculo, un nivel similar al observado cincuenta años antes; esta variación ha sido asimismo reportada por las dos encuestas nacionales de fecundidad disponibles, la Encuesta Nacional de Fecundidad de 1977 (ENF) y la Encuesta Nacional de Población y Familia de 1998 (ENPOFAM) (Freitez y Romero, 1991; Di Brienza, 2005, 2008).

Las causas de la disolución marital y su incidencia también se han modificado con el transcurso de los años. Mientras que la interrupción de las uniones por viudez acusaba una disminución progresiva, los divorcios y las separaciones han mostrado una clara tendencia al aumento (Chen y Picouet, 1979; Di Brienza, 2005). Visto este comportamiento a partir de las encuestas, se observaba una variación de 29% a 36% en el peso relativo de las mujeres que habían disuelto su primera unión conyugal en los años que van de 1977 a 1998 (Di Brienza, 2005). Con el incremento de las rupturas conyugales se hizo también más notable la propensión a contraer segundas nupcias; a finales de los años 70, la ENF indicaba que un 17% de las mujeres se habían unido más de una vez, veinte años después la ENPOFAM señala que la importancia de aquéllas en esta condición arriba a 23% (Freitez y Romero, 1991; Di Brienza, 2005).

Se ha argumentado ampliamente que estas tendencias en los patrones de comportamiento nupcial responden al efecto que ha tenido en las distintas sociedades un conjunto de factores asociados al proceso de modernización económica y social. Se destacan entre estos, factores de orden demográfico como la urbanización acelerada, el aumento progresivo en la esperanza de vida y sus efectos a nivel de las parejas así como la generalización del uso de métodos de contracepción efectivos, lo que ha permitido separar

la vida sexual del matrimonio y la reproducción. Entre los factores socioeconómicos, han sido relevantes las implicaciones de la extensión de las posibilidades de acceso de la población a la educación formal con la prolongación de la formación escolar y la creciente participación de las mujeres en el ámbito laboral y social, lo que ha tenido a su vez repercusiones en su autonomía personal. Estas transformaciones estructurales van acompañadas de cambios graduales en la esfera cultural expresados en una progresiva secularización, la promoción de la individualización, la búsqueda de mayor igualdad en las relaciones de género y de libertad de elección, lo que afecta de alguna forma las relaciones y aspiraciones de las parejas conyugales (Jelìn, 2005).

No obstante, también se ha resaltado que en particular en la región latinoamericana estos procesos relacionados con la modernización no se han desarrollado ni abarcado por igual a todos los sectores de la población y que por tanto, en condiciones de desigualdad social y de género, las conductas nupciales y sus cambios pueden tener significados e implicaciones distintas dependiendo de la situación social (CEPAL/CELADE, 2002; Ariza y Oliveira, 2003; García y Rojas, 2004).

Las evidencias que se disponen sobre el país han constatado a nivel individual la asociación entre ciertos comportamientos nupciales y factores del proceso de modernización, como el grado de urbanización del lugar de residencia, el acceso a la educación formal y el trabajo femenino fuera del hogar. En ese orden, se ha visto que hombres y mujeres que habitan en lugares urbanos típicamente muestran un patrón de unión más tardío en comparación con sus contemporáneos que residen en lugares rurales (Freitez y Romero, 1991; Freitez, 2001; Di Brienza, 2006).

Con relación al efecto de la educación, se han evidenciado marcadas diferencias en el calendario nupcial tanto en hombres como en mujeres de acuerdo a los logros educativos (Freitez y Romero, 1991; Freitez, 2002; Di Brienza, 2005, 2006), y en cuanto a la influencia del trabajo femenino en la nupcialidad se ha encontrado que entre las mujeres sin experiencia laboral un mayor porcentaje optaba por unirse a edades más tempranas (Freitez y Romero, 1991) y que aquéllas que se ocupaban en actividades productivas no tradicionales retrasaban más la formación de una pareja (United Nations, 1991). Aunque sólo circunscripto al área urbana de la región capital del país, también se ha constatado el efecto positivo del trabajo femenino extradoméstico en la probabilidad de interrumpir una unión conyugal (Casique, 2000).

Pero Venezuela es diversa. Las entidades federales que la conforman han mostrado condiciones particulares en cuanto a su avance en los procesos de transición demográfica y urbanización y en lo referente a la magnitud y naturaleza de las migraciones, con posibles efectos diferenciales en la definición del mercado matrimonial. Asimismo, persiste una gran heterogeneidad en las condiciones sociales y económicas que se manifiestan, entre otros aspectos, en las brechas con relación a los logros educativos de la población, el nivel y características de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo y en la incidencia de la pobreza. Por otra parte, hay una variedad de condiciones

históricas y culturales que dan su impronta a cada región del país y estas condiciones también influyen en las conductas nupciales aún cuando estén operando una serie de transformaciones socioeconómicas relevantes (Quilodrán, 2001).

De acuerdo a lo reportado por Chen y Picouet (1979) con base a los censos de población, en los inicios de los años 70 las distintas entidades federales del país mostraban características nupciales claramente diferenciadas con relación al momento de formar una pareja marital y en cuanto a la importancia que tenían las uniones de tipo consensual. La edad promedio a la primera unión registraba variaciones mayores en la población femenina que en la masculina, de 4,9 y de 2,9 años respectivamente, y éstas uniones era más tardías para ambos sexos en aquellas entidades donde habían surgido las grandes metrópolis urbanas, como es el caso del hoy Distrito Capital, de Miranda y Zulia, pero también este comportamiento resultaba ser más típico de hombres y mujeres residentes en estados andinos (Táchira, Mérida y Trujillo). En contraste, en la mayoría de los estados del centro del país, de los llanos y del oriente, la primera experiencia matrimonial era mucho más precoz, resaltando entre ellos Apure y Cojedes por sus valores extremos.

En cuanto a la importancia de las uniones de tipo consensual, eran clasificadas de “intensidad fuerte” (entre 40 y 65% del total de unidos de 20 a 24 años de edad) las entidades que conforman la región de los llanos centrales, del centro occidente y los estados Amazonas y Delta Amacuro, mientras que era “débil” la intensidad de este tipo de arreglo marital (menos de 35%) en las entidades más urbanizadas de la región centro norte costera del país, pero también en las entidades andinas, en Nueva Esparta y en Falcón. Visto luego este patrón nupcial treinta años después a la luz del último censo, estas diferencias estatales se habrían reducido a favor de los arreglos consensuales (Di Brienza, 2008).

En adelante, se busca determinar y asentar la evolución de estos comportamientos nupciales en las distintas entidades federales en el transcurso de los años 1981 a 2001, considerando además, la frecuencia de las uniones conyugales y la tendencia en la importancia de la población con uniones conyugales disueltas por divorcio o separación y, por último, revisar si aún se identifican distintos modelos nupciales en el país, tomando en cuenta ciertas características regionales en aspectos socioeconómicos y demográficos y las transformaciones que en este sentido han tenido lugar durante estos años.

2 BREVE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y DEMOGRÁFICA DE LAS ENTIDADES FEDERALES

Como se ha venido señalando, las entidades federales que conforman el país han mostrado en el tiempo importantes disparidades en cuanto a la evolución de su proceso de desarrollo económico y social y en su perfil demográfico. Si se considera como

indicador resumen de esta condición los logros alcanzados en el nivel de desarrollo humano para el año 2001, se tiene que de las veinticuatro entidades federales sólo dos registraban para ese momento un nivel de desarrollo humano “alto” y ocho alcanzaban un índice “mediano alto”, mientras que en contraposición llegaban a nueve aquéllas que acusaban un desarrollo “mediano bajo” o “bajo” (cuadro 1).

En este apartado se describen brevemente estos grupos de entidades a partir de algunas de sus condiciones socioeconómicas y demográficas que definen sus avances en el desarrollo humano y que se suponen son características que a nivel macro están relacionadas con los comportamientos nupciales y sus cambios: el porcentaje urbano; la etapa de transición demográfica considerando el nivel de la tasa global de fecundidad y la esperanza de vida al nacimiento; la condición educativa vista mediante la tasa de analfabetismo y el porcentaje de población con educación media aprobada; la tasa de actividad económica femenina y el porcentaje de hogares pobres (anexo 1). Asimismo se hace cierta mención a la experiencia migratoria de las entidades (Freitez, 2003).

Cuadro 1.
Clasificación de las entidades federales según nivel
de Desarrollo Humano, 2001

Índice	Entidad Federal
IDH Alto Igual o superior a 0,800	Miranda, Distrito Capital
IDH Mediano Alto De 0,799-0,750	Nueva Esparta, Carabobo, Aragua, Bolívar, Anzoátegui, Zulia Lara y Vargas
IDH Mediano Medio De 0,749-0,700	Falcón, Táchira, Monagas, Mérida y Guárico
IDH Mediano Bajo De 0,699-0,650	Cojedes, Yaracuy, Barinas, Sucre, Portuguesa, Trujillo
IDH Bajo Inferior a 0,650	Amazonas, Apure, Delta Amacuro

Nota: los valores del Estado Vargas corresponden al año 2003

Fuente: Índice de Desarrollo Humano según entidad federal, 1990-2006. www.ine.gob.ve (consultado 1-03-2009). (Clasificación propia).

ENTIDADES CON DESARROLLO HUMANO ALTO

Este grupo lo conforman el Distrito Capital y Miranda de la región central del país. La progresión en el proceso de urbanización en estas entidades federales data de décadas y los cambios que se han registrado en los niveles de mortalidad y fecundidad las ubican en el año 2001 en una etapa de transición demográfica más avanzada; a inicios de los años 80 eran de las pocas entidades con una esperanza de vida superior a los 70 años, mientras que la fecundidad tendía a niveles de reemplazo. Por su importancia económica y política se constituyeron en importantes zonas receptoras de migrantes

internos e internacionales, y si bien desde los años 70 el Distrito Capital se cataloga como una entidad perdedora de población, ello ha sido como consecuencia de la expansión del Área Metropolitana.

Se han distinguido por registrar y mantener los niveles de pobreza más bajos, menor población analfabeta y un nivel educativo más elevado; para el año 2001 cerca de un tercio de la población de 18 años y más había alcanzado culminar el nivel de educación media. Igualmente la presencia de la mujer en el mercado laboral ha sido más notable en estas dos entidades: en 1981 la tasa de actividad económica femenina se ubicaba en 40% en el Distrito Capital y en 38% en Miranda, en veinte años esta participación se eleva a 48% y a 45% respectivamente.

ENTIDADES CON DESARROLLO HUMANO MEDIANO ALTO.

Con este nivel se clasifican entidades federales de distintas regiones de país que han venido avanzando en su desarrollando debido a su dinamismo económico: Aragua, Carabobo y Vargas de la región central, Lara de la región centro occidental, Anzoátegui y Nueva Esparta del oriente y los estados Zulia y Bolívar del occidente y sur, respectivamente. El porcentaje urbano en estas entidades oscila entre 84 y 98% para el 2001 y en cuanto a la evolución de los niveles de mortalidad y fecundidad, los estados Aragua, Carabobo, Nueva Esparta, Vargas y Lara se ubicaban ya en una etapa más avanzada de cambio demográfico, con una TGF entre 2,4 y 2,7 hijos y una esperanza de vida entre 74 y 72 años; en tanto que Anzoátegui, Bolívar y Zulia se encontraban en plena transición demográfica al registrar un valor de la TGF entre 2,8 y 3,1 y una esperanza de vida en torno a 71 años. La gran mayoría de estas entidades se han mantenido en el tiempo como polos de atracción de población, la excepción la constituye el estado Zulia que desde los años 60 comenzó a convertirse en expulsora.

En materia de progresos educativos, sólo Aragua y Carabobo registraban en los años 80 un nivel de alfabetización cercano al 90%, veinte años después todas las entidades lograron superar este umbral y reducir las brechas entre ellas, sin embargo, el porcentaje de población con al menos el nivel medio de educación es mucho menor en comparación con las entidades del primer grupo, en 2001 varía entre 16 y 28% en los hombres y entre 18 y 29% en las mujeres, pero estas últimas también aumentan su participación en la actividad económica durante estos años (entre 7 y 12 puntos porcentuales). Los niveles de pobreza habrían disminuido, de modo que en el último año censal el porcentaje de hogares en esta situación ya oscilaba entre 20 y 34%.

ENTIDADES CON DESARROLLO HUMANO MEDIANO MEDIO.

Este grupo incluye a Mérida y Táchira de la región andina; Falcón del centro occidente, Monagas del oriente del país y Guárico de la región de los llanos. En el año 1981 el porcentaje de población en lugares urbanos variaban entre 57 y 76%, para el año 2001 todas las entidades habían avanzado en este proceso, para oscilar entre 75 y 85% en nivel de este indicador. Se encontraban para inicios de la presente década en plena transición demográfica, con una TGF con valores intermedios, entre 2,8 y 3,3, y una esperanza de vida entre 70 y 72 años. En cuanto al aspecto migratorio, durante los años 80 y 90 se mantiene el estado Falcón con saldos positivos y en la última década también Monagas, mientras que Guárico y Táchira han sido por años entidades perdedoras de población.

En este grupo también es menor la incidencia de la pobreza para el año 2001 (entre 28 y 35%) y se muestran progresos en el nivel de alfabetismo; en el año 1981 el porcentaje de población en esta condición variaba entre 80 y 84%, veinte años después el valor de este indicador se incrementa en torno a 10 puntos porcentuales para todas las entidades, sin embargo, el peso relativo de la población con educación media aprobada resulta comparativamente bajo, entre 15 y 20% en los hombres y entre 18 y 24% en las mujeres, mientras que la tasa de participación femenina en la actividad económica también aumentaba (entre 8 y 12 puntos porcentuales).

ENTIDADES CON DESARROLLO HUMANO MEDIANO BAJO.

Con este nivel de desarrollo humano clasifica el estado Trujillo de la región andina; Yaracuy de centro occidente; Sucre de Oriente y Cojedes, Barinas y Portuguesa de la región de los llanos. Este grupo de entidades ha mostrado igualmente avances en el proceso de urbanización en el transcurso del período considerado, con excepción de Barinas, el porcentaje de población residente en lugares urbanos supera el 74% en el año 2001. La gran mayoría de estas entidades se encontraban para este año en plena transición demográfica, con una TGF entre 2,9 y 3,2 hijos por mujer y niveles de mortalidad moderadamente bajos, con una esperanza de vida cercana a los 70 años. Durante los años 80 y 90 los estados Cojedes y Yaracuy acusaron saldos migratorios positivos agregándose el estado Barinas en la última década, contrario a lo registrado en los casos de Sucre y Trujillo.

El nivel de alfabetismo también mejoró en este grupo de entidades con relación a 1981, la tasa se incrementó entre 12 y 14 puntos porcentuales, pero sólo entre 13 y 16% de los hombres y entre 16 y 19% de las mujeres completaron la educación media, en tanto que la participación económica de las mujeres siguió registrando aumentos (entre 8 y 11 puntos porcentuales). La pobreza ha afectado en mayor medida a estas

entidades, cerca de 1 de cada 3 hogares se mantiene en esta situación para la fecha del último censo.

ENTIDADES CON DESARROLLO HUMANO BAJO.

En este nivel más bajo de desarrollo humano se ubican tres de las entidades federales: Apure, de la región de los llanos y los estados Amazonas y Delta Amacuro caracterizados por una mayor presencia de población de origen indígena en el país (51% y 24%, respectivamente según el último recuento censal). El porcentaje de población en el ámbito urbano igualmente se ha incrementado en estas entidades pero mantienen el nivel más bajo así como se encuentran más rezagadas en el proceso de transición demográfica: en 2001 la TGF se ubicaba entre 3,8 y 5,7 hijos por mujer, mientras que los niveles de mortalidad se mostraban moderadamente altos con una esperanza de vida entre 65 y 68 años. El estado Amazonas ha registrado saldos migratorios positivos desde los años 60 y Delta Amacuro particularmente durante las últimas dos décadas, en tanto que el estado Apure sólo registró ganancias de población durante los años ochenta.

Según el censo general de población, el peso de población alfabeta ha aumentado durante estos años para ubicarse entre 87% y 93% y los que han logrado al menos completar el nivel medio de educación representan entre 13 y 26% de los hombres y entre 19 y 25% de las mujeres. En este grupo la tasa de participación femenina en la actividad económica muestra asimismo incrementos y de hasta 16 puntos porcentuales en el caso de Delta Amacuro; al mismo tiempo, los niveles de pobreza tendieron a la disminución, pero en el año 2001 el porcentaje de los hogares con esta condición resulta el doble y hasta tres veces superior al registrado por ejemplo en el Distrito Capital.

3. LOS PATRONES DE NUPCIALIDAD EN LAS ENTIDADES FEDERALES Y SUS CAMBIOS

Para abordar el análisis de los patrones de formación y disolución de las uniones conyugales en las distintas entidades federales y sus tendencias en el contexto de sus particulares características y sus cambios, se recurre a los datos reportados por los tres censos de población y vivienda realizados en Venezuela entre 1981 y 2001. Se examina, en principio, la evolución de la intensidad de las uniones mediante el porcentaje de hombres y mujeres que se mantienen solteros entre los 45 a 49 años, edad que se considera bastante próxima a representar el nivel de celibato definitivo. Luego, también relacionado con el proceso de formación de las parejas, se revisa las variaciones en el calendario nupcial mediante el cálculo de la edad media a la primera unión, sea esta de tipo legal o consensual. En lo que atañe a la naturaleza del vínculo conyugal como vía para formar una unión, se considera la importancia relativa de la población de 15 años y más de ambos sexos que mantenía una unión consensual al momento de cada

censo con relación al total de unidos a partir de esa edad y por último, para tener una indicación sobre nivel de disolución de las uniones conyugales en las entidades federales y sus diferencias, se revisa la evolución de la proporción de hombres y mujeres de 15 años y más en situación de divorciados o separados.

Este conjunto de indicadores que se analizan son derivados de la única pregunta que para indagar sobre la situación conyugal de la población se ha incluido tradicionalmente en los censos venezolanos. Como es conocido, la calidad de esta información puede estar afectada por la misma ambigüedad que produce la combinación de categorías referidas tanto al estado civil como a la situación de hecho de las personas, lo que puede llevar, por ejemplo, a subestimar el volumen de población “separada” o en “unión consensual” y/o sobreestimar aquélla en condición de “soltería” a cuenta de no reconocer una unión conyugal consensual disuelta por causas voluntarias o por viudez¹.

Aunado a lo anterior, los datos de “momento” que ofrece el censo a partir de esta pregunta puede afectar el conocimiento de la importancia de ciertos comportamientos nupciales. En el caso de la indagación sobre el tipo de vínculo conyugal, se tiene información sobre la prevalencia de las uniones consensuales y legales a la fecha de cada investigación censal, pero se desconoce si una porción de los que están “legalmente unidos” o “separados” habían mantenido previamente vínculos consensuales; por su parte las medidas sobre el nivel de incidencia de la disolución marital también pueden resultar parciales, y ello debido a que no se está tomando en consideración cuántos y cuántas de los que se declararon en unión en cada empadronamiento habían tenido previamente la experiencia de una ruptura conyugal.

No obstante estas limitaciones en Venezuela es el censo de población la fuente a gran escala que puede aportar una visión que aproxime al conocimiento de los comportamientos de hombres y mujeres frente a la formación y disolución de las parejas conyugales para los distintos niveles de desagregación geográfica, a diferencia de las posibilidades que puedan ofrecer las mismas encuestas especializadas disponibles

1 Al confortar los datos sobre la situación conyugal de las mujeres de 15 a 44 años de edad según el Censo 2001 con la información aportada por una encuesta también nacional en fecha próxima como lo fue la ENPOFAM'98, se observan diferencias en el reporte de las mujeres “nunca unidas”: 32% y 40% respectivamente. La ENPOFAM'98 utilizó una pregunta adicional para verificar la condición de soltería y solicitó como informante a las mismas mujeres, lo que se conoce redundante en resultados de calidad. En lo que se refiere a la tasa de “no respuesta” para esta variable en los censos nacionales, estos más bien han mostrado mejoras progresivas durante el período considerado: en 1981 las distintas entidades federales registraban una tasa de “no respuesta” inferior a 5% para el conjunto de la población de 15 años y más; en 1990 este indicador muestra un máximo que se ubica en el orden de 2% y en 2001 apenas es de 1%. Sin embargo es de aclarar que no se dispone de información sobre el efecto de los resultados del proceso de validación y de la tasa de imputación a esta variable en las distintas operaciones censales.

(ENF'77 y ENPOFAM'98) y las estadísticas que sobre estos temas se deriven del registro civil en el país. Se sabe que esta última fuente si bien permitiría realizar análisis para las entidades federales, estos resultarían parciales al sólo dar cuenta de los patrones de la nupcialidad legal.

En lo que se refiere a la medición de la edad media a la primera unión, en este trabajo se utiliza para su cálculo el procedimiento propuesto por J. Hajnal². Este indicador, también llamado SMAM, expresa el número promedio de años transcurridos en estado de soltería por los que contraen una unión antes de los 50 años de edad y al respecto es de destacar que obviamente puede también estar afectado por los problemas de declaración de la situación conyugal antes comentados. Por otra parte, al considerar esta estimación la condición de soltería de cohortes diferentes a cada momento censal pudiera no reflejar adecuadamente los cambios registrados en este patrón nupcial; sin embargo, este procedimiento de estimación es considerado de gran utilidad cuando no se dispone de la información directa sobre la edad a la unión conyugal o la información no es fiable (Livi-Bacci. 1993).

3.1 LA INTENSIDAD DE LAS UNIONES

A inicios de la década de los 80, la información censal mostraba una nupcialidad masculina más intensa en los estados Miranda y Vargas, 9% o menos permanecían solteros antes de cumplir los 50 años de edad, mientras que los estados Trujillo, Yaracuy y Cojedes registraban los porcentajes de población célibe más elevados, entre 15 y 17%. En resto de las entidades federales e independientemente de sus características socioeconómicas, los hombres que no llegaban a unirse representaban entre el 10 y el 14% (gráfico 1).

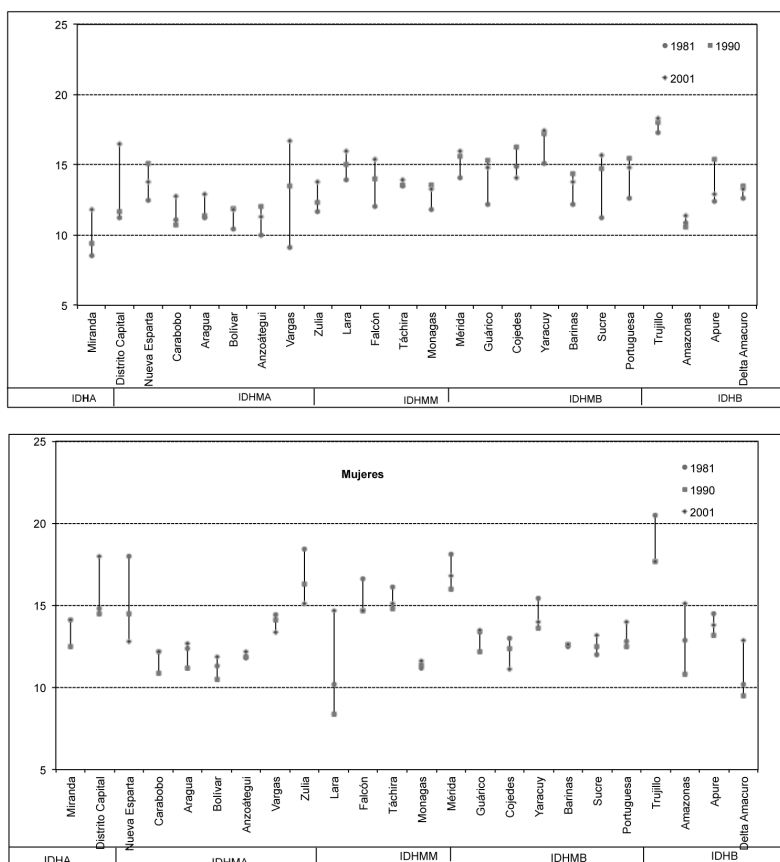
En el transcurso de las dos décadas siguientes, la intensidad final de la nupcialidad masculina ha mostrado cambios en la mayoría de las entidades federales que conforman el país. Se observa que aquéllas que para el momento ya habían alcanzado los mayores niveles de desarrollo humano, como es el caso de Distrito Capital y Miranda, el porcentaje de hombres solteros aumentó de 11 a 17% y de 9 a 12% respectivamente. Asimismo, un mayor número de las entidades con un progreso mediano alto registraron esta variación, en especial el estado Vargas (pasa a 17%), mientras que Nueva Esparta y Anzoátegui presentaron una tendencia menos clara.

En el resto de las entidades con menos avances en el desarrollo humano, destacan ahora Sucre y Falcón por registrar un incremento mayor en la importancia de la población célibe durante este período, esta ascendió de 11 a 16% en la primera entidad y de 12 a 15% en la segunda, pero los estados Yaracuy y Trujillo, aún con leves variaciones

2 Para detalles del procedimiento de cálculo véase Naciones Unidas (1986), Anexo I. pp. 239-243.

continúan distinguiéndose en el país por un celibato algo más frecuente (en torno a 18%), en contraste, Amazonas resulta ser de estos grupos la entidad que acusa para el año 2001 el valor más bajo (11%).

Gráfico 1
Porcentaje de población soltera de 45 a 49 años según entidad federal y sexo. 1981-2001



Fuente: Anexo 2.

Por su parte las mujeres mostraban para el año 1981 una nupcialidad menos intensa que los hombres en la mayoría de las entidades federales del país; en sólo en dos de ellas, en Delta Amacuro y Cojedes, el nivel de soltería era menor, mientras que en Yaracuy, Barinas y Portuguesa era similar la importancia relativa de hombres y mujeres

que no llegaban a unirse antes de los 45 a 49 años de edad. El estado Trujillo figura igualmente por registrar el porcentaje de mujeres célibes más alto (21%) seguido de Nueva Esparta, Lara y Mérida (18%), en tanto que en los estados Vargas y Delta Amacuro era más frecuente que las mujeres formaran una unión marital, pues sólo 10% se mantenía soltera a estas edades.

Durante los años ochenta y noventa la tendencia de la intensidad de la nupcialidad femenina muestra mayor variabilidad. De las entidades con más avance en el desarrollo humano resalta el Distrito Capital por el incremento que observa en el porcentaje de mujeres que habría optado por la soltería, de 15% a 18%, pasando a ser junto con Trujillo las entidades que registran mayor nivel de mujeres en esta condición. En tanto, en los estados Lara y Nueva Esparta habría aumentado la propensión a formar una unión conyugal, la importancia de las solteras bajó de 18 a 15% y de 18 a 13% respectivamente; en el resto de las entidades de este grupo los cambios intercensales se muestran en unos casos más modestos, en otros fluctuantes o más bien cierta estabilidad.

En las entidades con menos logros en el nivel de desarrollo humano también se observan comportamientos distintos durante este período de tiempo. Los estados Trujillo, Falcón y Cojedes registraron una tendencia algo más notable hacia una menor presencia de célibes (entre 2 y 3 puntos porcentuales) y con cambios más reducidos Mérida, Táchira y Yaracuy. Al tiempo, entre las entidades más rezagadas, Sucre, Portuguesa, Amazonas y Delta Amacuro mostraron cierto incremento en la importancia de mujeres que se mantenían solteras, en las dos últimas la variación fue cercana a los 3 puntos porcentuales.

Si bien al inicio del nuevo milenio el peso del grupo de la población que había tenido al menos alguna experiencia conyugal en el transcurso de su vida resultaba elevado en todo el país, los hombres de las distintas entidades federales mostraron una tendencia más proclive a la soltería, de modo que, a diferencia de la situación reportada a inicios de los años 80, son ahora las mujeres las que registran el menor porcentaje de célibes en la mitad de las entidades federales y sólo sobrepasan de manera más notable a sus contemporáneos masculinos en los estados Miranda y Amazonas (en 2,3 y 3,7 puntos porcentuales, respectivamente). Pero, en ambos sexos, la magnitud de las variaciones estatales acusó cierta reducción para coincidir en cuanto a los valores extremos de este indicador (anexo 2).

3.2 LA EDAD A LA PRIMERA UNIÓN

La tendencia a contraer una primera unión conyugal a una edad más tardía continúa a inicios de los años 80 caracterizando al Distrito Capital y a los estados de la región andina, a los que se agrega el estado Falcón, en este último sus residentes registraban para ese momento la edad media más elevada (26,1 años), en tanto que un patrón más

temprano de formación de las parejas conyugales era más propio de los hombres de las entidades con mayor población indígena y rural, como es el caso de Amazonas y Delta Amacuro (23,7 años). En el resto de las entidades federales el valor de este indicador se ubicaba en un intervalo de variación reducido (entre 24,2 y 25,3 años).

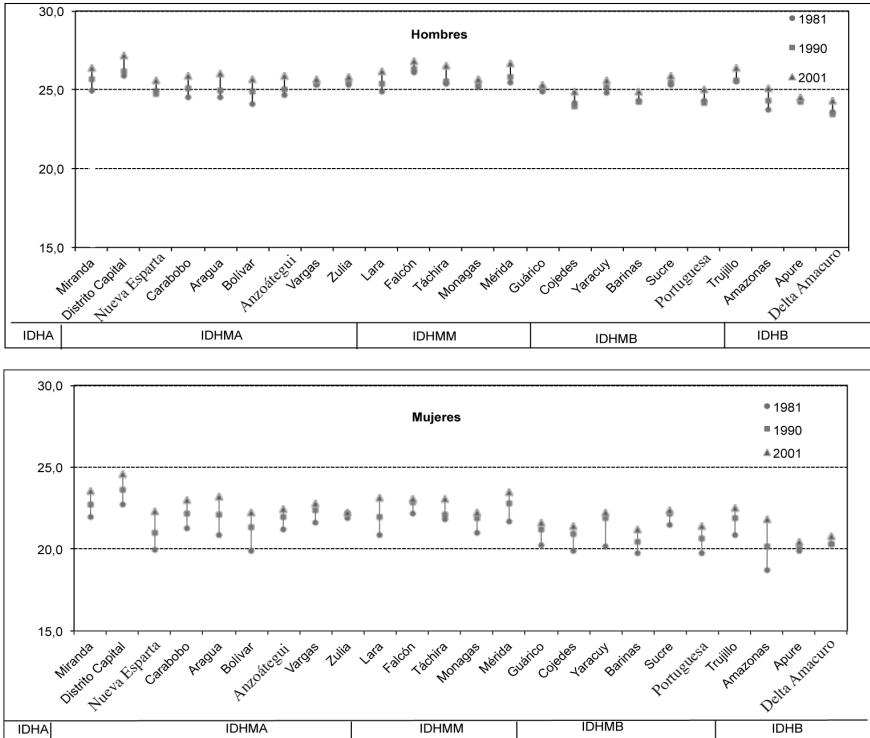
Durante los años ochenta y noventa casi la totalidad del país experimentó cambios en este comportamiento nupcial masculino, pero estos cambios se dieron con distinta intensidad y de modo tal que prácticamente se mantienen las diferencias regionales (gráfico 2 y anexo 3). En las entidades caracterizadas por un nivel de desarrollo alto, un mayor número registró un incremento superior a un año en la edad media a la primera unión conyugal: en Miranda varió este indicador de 25,0 a 26,4 años, mientras que en el Distrito Capital aumenta a 27,1 años, resaltando así en el año 2001 no sólo por registrar una mayor proporción de solteros y sino también por un calendario nupcial más tardío. En los estados Carabobo, Aragua, Anzoátegui, Bolívar y Lara, las variaciones oscilaron entre 1,6 y 1,3 años, mientras que en Vargas, Zulia y Nueva Esparta los incrementos fueron muy modestos.

En el grupo de entidades clasificadas con nivel de desarrollo humano intermedio destacan por la magnitud de sus cambios dos de las entidades de la región andina, Táchira y Mérida. Estas continúan distanciándose por registrar una edad a la primera unión más tardía, pero ahora también por observar aumentos igualmente superiores a 1 año. De los estados más rezagados social y demográficamente, Amazonas muestra una edad media más elevada, aumenta a 25,1 años durante este período, en contraste, Apure es la única entidad del todo el país que habría mantenido casi inalterable este patrón nupcial, la edad media se ubica en torno a 24,3 años y junto con Delta Amacuro ostenta los valores más bajos.

Las mujeres siempre se han caracterizado por formar una unión conyugal a edades más tempranas pero también porque han mostrado en el tiempo cambios más apreciables en esta conducta marital. En el año 1981 se evidenciaba una mayor precocidad nupcial en Nueva Esparta, Bolívar, Cojedes, Barinas, Portuguesa, Amazonas y Apure, donde la edad media a la primera unión no superaba los 20 años, en tanto que las residentes del Distrito Capital y del estado Falcón eran las que se casaban más tarde (a los 22,7 años las primeras y a los 22,2 años las últimas). Dos décadas después la edad media más baja asciende a 20,5 años y la más alta a 24,6 años, niveles que corresponden para el momento a las mujeres apureñas y capitalinas respectivamente (gráfico 2 y anexo 3).

Tal como se observó con relación a la población masculina, la mayoría de las entidades que alcanzaron condiciones sociales más favorables muestran variaciones también más notables en la edad de ingreso a una unión durante este período de tiempo (entre 1 y 2,4 años). Junto a las mujeres caraqueñas, han tendido a postergar en mayor medida el inicio de una vida marital aquéllas que viven en Nueva Esparta, Aragua, Bolívar y Lara; no obstante, el estado Zulia se aparta de este comportamiento, el momento de formar una pareja conyugal prácticamente se mantiene en el transcurso de estas dos décadas.

Gráfico 2
Edad media a la primera unión según entidad federal y sexo. 1981-2001

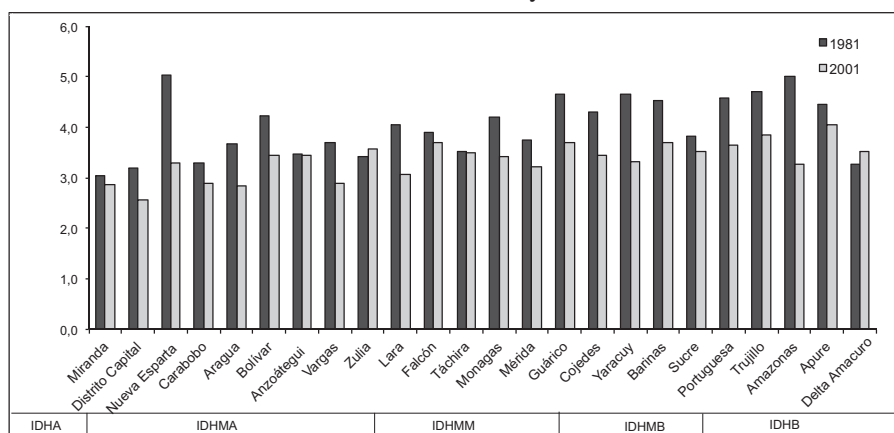


Fuente: Anexo 3

En las entidades que se encuentran en una situación intermedia en cuanto a su progreso social, los incrementos oscilaron entre 0,9 y 1,8 años, también superiores a los observados en la población masculina de este grupo; la excepción fue el estado Yaracuy, con un ascenso de 2,1 años en el calendario nupcial. Las mujeres residentes en Apure junto a las de Delta Amacuro persisten al igual que sus conterráneos en mantener un patrón de unión más temprano, mientras que Amazonas más bien habría mostrado incrementos progresivos en este indicador (de 3,1 años).

Estos cambios que registra la población femenina en cuanto a este patrón de la nupcialidad no han llevado a variar significativamente los niveles de dispersión de las entidades federales, pero si han ocasionado que la brecha de género se estreche en un buen número de éstas. Como se puede apreciar en el gráfico 3, en algunas de las entidades las diferencias de las edades medias entre hombres y mujeres se acortaron entre 1 y 1,8 años durante 1981 y 2001. Tal es el caso de los estados Nueva Esparta y Amazonas, en ambos la diferencia de las edades varió de 5,0 a 3,3 años, les siguen Yaracuy (de 4,7 a 3,3), Lara (de 4,0 a 3,1) y Guárico (de 4,7 a 3,7). Con estos comportamientos la disparidad más amplia entre hombres y mujeres para el último año que se revisa es de 4 años, representada por los residentes de Apure, y la más reducida es de 2,6 años, que corresponde al Distrito Capital.

Gráfico 3
Diferencias en la edad media a la primera unión entre hombres y mujeres según entidad federal. 1981 y 2001



Fuente: Anexo 3

3.3 EL TIPO DE UNIÓN

En Venezuela tradicionalmente han coexistido dos tipos de uniones conyugales, las legales y las de hecho o consensuales. Esta última modalidad de vínculo marital tienen profundas raíces históricas y culturales, y su prevalencia ha sido diferencial en el tiempo de acuerdo a las regiones del país, el nivel de urbanización y los sectores sociales (Di Brienza, 2008). Según la información censal, al arribar la década de los 80 era aún más frecuente contraer una unión conyugal de tipo legal en las entidades más urbanizadas y con mayor nivel de progreso social de la región central del país,

pero también este comportamiento continuaba caracterizando a los residentes de los estados de región andina, Nueva Esparta y Falcón. En cambio, en los estados más pobres, con mayor nivel de ruralidad y presencia indígena, como lo son Amazonas, Delta Amacuro y Apure, persistía un elevado porcentaje de población que optaba por unirse consensualmente, más de la mitad (cuadro 2).

Durante los diez años siguientes, un gran número de las entidades federales prosiguieron con cierta tendencia a privilegiar la formación de una unión por vía legal y particularmente con más ímpetu los residentes de Monagas, Cojedes y Sucre. Pero luego, al inicio del nuevo milenio, la modalidad de formación de las uniones en el país habría cambiado notablemente según esta fuente, al aumentar el porcentaje de población en unión consensual en todas las entidades federales independientemente de su nivel de desarrollo socioeconómico y sus características demográficas y aún en aquéllas donde la prevalencia se mantenía tradicionalmente alta; sin considerar estas últimas, la magnitud de los incrementos oscilaron entre 9 y 13 puntos porcentuales con relación a los valores que se registraban a inicios de los años 90.

En el Distrito Capital y Miranda así como en Mérida y Táchira, donde la población que contraía un vínculo no formal representaba entre el 27 y 29% del total de unidos, ahora aumentan su presencia entre 38 y 40%. En las entidades llaneras y de la región centro occidental, en su mayoría con menos logros en el nivel de desarrollo humano, tales como Guárico, Cojedes, Yaracuy, Barinas y Portuguesa, la prevalencia de las uniones consensuales era de por sí comparativamente alta (entre 41 y 46%), pero luego de estos 10 años ya este tipo de unión supera a las legales (su peso varía entre 53 y 57%).

Si se retoma la tipología que utilizaron Chen y Picouet (1979) para agrupar a las entidades federales según la importancia de los arreglos conyugales consensuales, pero considerando en este caso a la población a partir de los 15 años de edad, se tienen que al inicio de los años 90 con un nivel de “intensidad débil” (menos de un tercio del total de unidos) se ubicaban nueve de las entidades federales del país, a comienzo del presente milenio sólo quedaría el estado Falcón en esta categoría. En el otro extremo, con “intensidad fuerte” (40% y más de los unidos) se clasificaban ocho de las entidades en 1990, ya para el año 2001 la gran mayoría, diecinueve de ellas, acusan este nivel. De este modo, para el último año censal se registra cierta reducción en las diferencias regionales en cuanto a este patrón nupcial.

El hecho de que algunas entidades federales que difieren en cuanto a sus condiciones socioeconómicas y culturales coincidan ahora en mostrar una mayor propensión a formar uniones de tipo consensual, podría explicarse por la influencia simultánea de factores de distinta índole, de acuerdo a los argumentos que presentan algunas de las investigaciones que han tratado este tema con relación a países de la región latinoamericana³. Además de factores de índole cultural vinculados a cambios de actitudes y

3 Véase: CEPAL (2002), Ariza y de Oliveira (2003), Quilodrán (2003), Solís (2003), García y Rojas (2004), Rodríguez (2005), Jelín (2005), Catusus (2005) y Castro Martín, et.al. (2008).

valores en torno a las relaciones de pareja y la familia, que acompañan a los avances del proceso de modernización, también pueden tener efectos las condiciones de vida desfavorables y la exclusión social, en tanto que estarían limitando la celebración de uniones legales por su costo o el optar por un vínculo conyugal más estable. Asimismo, pueden estar ejerciendo alguna influencia factores de orden legal, referidos al mayor reconocimiento que se ha dado en algunos países, y entre ellos Venezuela, a los derechos de las uniones consensuales y su descendencia⁴.

Cuadro 2
Porcentaje de población de 15 años y más en unión consensual
del total de unidos. 1981-2001

Indice	Entidad Federal	1981	1990	2001
	Venezuela	33,4	32,9	44,0
IDH Alto	Miranda	28,8	28,8	40,5
	Distrito Capital	28,2	28,5	40,1
IDH Mediano Alto	Nueva Esparta	26,7	25,6	36,8
	Carabobo	31,6	31,2	41,7
	Aragua	32,0	30,9	41,3
	Bolívar	40,5	38,2	49,5
	Anzoátegui	34,1	30,7	41,5
	Zulia	33,4	34,2	44,3
	Lara	35,1	34,9	46,4
	Vargas	30,9	29,8	42,8
IDH Mediano Medio	Falcón	25,2	22,1	32,2
	Táchira	27,3	28,2	38,1
	Monagas	40,4	35,2	48,0
	Mérida	23,2	26,8	38,7
	Guárico	42,8	40,6	52,9
IDH Mediano Bajo	Cojedes	47,9	44,1	55,4
	Yaracuy	47,2	43,9	55,6
	Barinas	47,0	45,4	55,6
	Sucre	38,0	32,5	43,2
	Portuguesa	47,2	45,8	55,0
	Trujillo	32,8	31,8	43,8
IDH Bajo	Amazonas	56,5	56,3	62,6
	Apure	54,0	54,6	59,8
	Delta Amacuro	51,5	55,2	58,2
Valor Mínimo		23,2	22,1	32,2
Valor Máximo		56,5	56,3	62,6
Desviación Estándar		9,7	9,7	8,2
Coefficiente de Variación		25,8	26,6	17,6

Fuente: INE Censo de Población y Vivienda 1981-2001.

4 Como se sabe, en el año 1982 se aprobó la Ley de Reforma Parcial del Código Civil Venezolano incluyendo ciertas disposiciones para regular los efectos jurídicos de las uniones de hecho así como importantes cambios en materia de divorcio.

3.4 LA DISOLUCIÓN DE LAS UNIONES

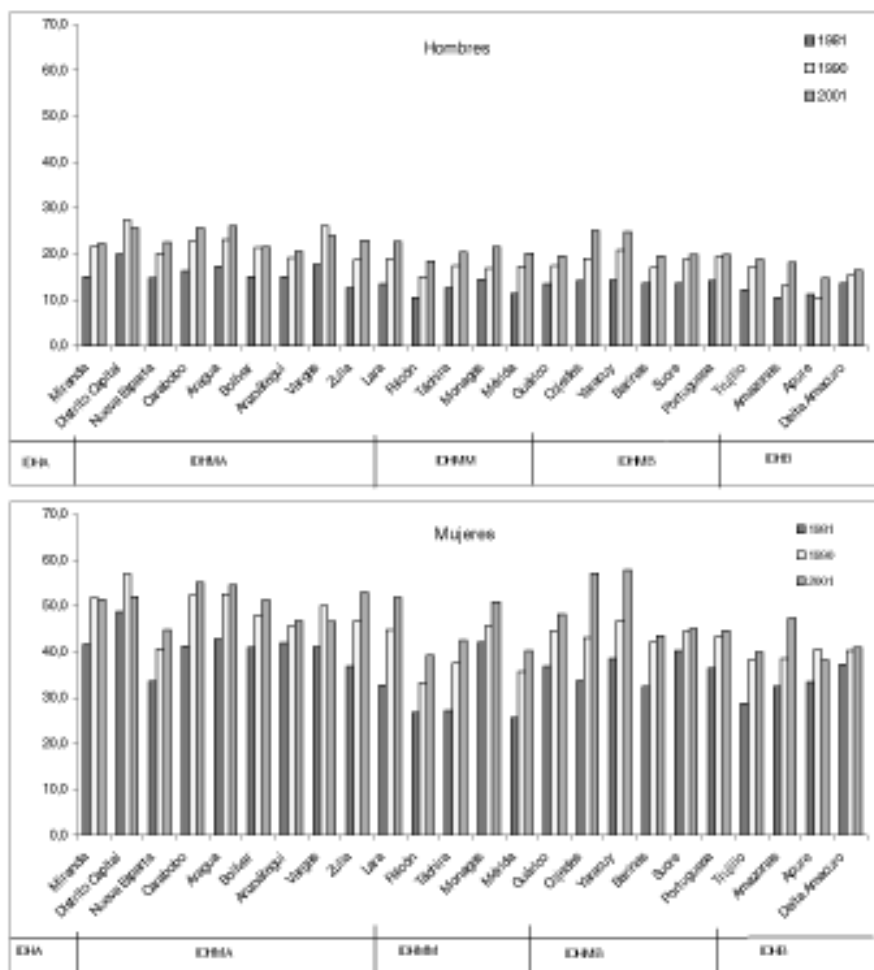
Junto con las variaciones registradas en la modalidad de unión conyugal durante el medio siglo pasado en el país, otro rasgo nupcial que destaca tiene que ver con el aumento creciente de la inestabilidad marital por causas voluntarias, esto es, por divorcio o separación. Al revisar para cada entidad federal la proporción de la población de 15 años y más de cada sexo que se encontraba en este estado conyugal en los años censales considerados, se puede evidenciar, en primer lugar, que todas las entidades habrían contribuido a la situación observada a nivel nacional, puesto que durante el transcurso de estas dos décadas la importancia relativa de hombres y mujeres con uniones disueltas ha acusado una tendencia claramente ascendente en todas ellas. En segundo lugar, en la totalidad de las entidades ha resultado siempre superior la presencia de mujeres que han interrumpido al menos una unión marital, lo que estaría constatando, en parte, la mayor inclinación y posibilidades que tienen los hombres de contraer nuevas nupcias así como la mayor sobrevivencia femenina⁵. (Gráfico 4 y anexo 4).

No obstante, los niveles de inestabilidad conyugal han mostrado también importantes diferencias interregionales. En los años 80 destacaba nuevamente el Distrito Capital por la conducta nupcial de sus residentes, al mostrar una proporción más elevada de hombres y mujeres con al menos una unión disuelta, seguido por otras entidades de la región central, como es el caso de Vargas, Aragua y Carabobo; pero sí sólo se toma en cuenta a las mujeres se agregan a este grupo los estados Miranda, Bolívar, Anzoátegui y Monagas. En tanto, los estados andinos- Mérida, Táchira y Trujillo- así como el estado Falcón, vuelven a figurar por registrar una menor proporción de población de ambos sexos en condición de separada o divorciada.

Dos décadas después, hombres y mujeres residentes del Distrito Capital, Carabobo y Aragua, del grupo de las entidades con mayores ventajas en lo social y económico para el momento, persisten en registrar un grado más elevado de disolución marital, pero se estarían sumando ahora los estados Yaracuy y Cojedes con características socioeconómicas y con patrones nupciales tradicionalmente diferentes a las primeras entidades. Considerando en particular a las mujeres, en el último año que se observa igualmente resulta más importante la proporción de aquéllas con uniones disueltas en los estados Bolívar, Zulia y Lara. A diferencia de Falcón, Trujillo, Delta Amacuro y Apure, entidades donde sus residentes de ambos sexos prefieren optar en mayor medida por mantenerse en unión conyugal.

5 Para controlar el efecto que pudiera tener la estructura de edad de las distintas entidades federales, se procedió a estandarizar este indicador considerando la estructura por edad y sexo nacional correspondiente al año 1981.

Gráfico 4
 Proporción de población divorciada o separada de 15 años y más según entidad federal y sexo (por 1.000). 1981-2001.



Fuente: Anexo 4.

4. LOS TIPOS DE NUPCIALIDAD EN VENEZUELA PARA EL AÑO 2001

Luego de revisar la evolución de los procesos de formación y disolución de las uniones en el transcurso del período considerado, se buscó definir una tipología que mostrara los resultados de esta evolución y las diferencias nupciales existentes en Venezuela una vez iniciado el presente siglo. Con este propósito se recurrió a la técnica de análisis de cluster jerárquico⁶ para formar grupos de entidades con patrones nupciales comunes o al menos bastante próximos, considerando en forma independiente para hombres y mujeres los cuatro indicadores que se utilizaron previamente para describir las características y tendencias regionales: el porcentaje de población soltera de 45 a 49 años de edad, la edad media a la primera unión, el porcentaje de población de 15 años y más en unión consensual y la proporción de población en condición de divorciada o separada⁷.

A partir de la aplicación del análisis de clasificación, se concreta los comportamientos nupciales en las distintas entidades federales del país en los siguientes tipos o modelos diferenciados según sexo:

Tipos de nupcialidad masculina:

Tipo 1: Nupcialidad tardía, menos intensa, legal y con disolución alta.

Sólo los hombres residentes en el Distrito Capital muestran este tipo de nupcialidad distinguiéndose del resto del país. Los célibes representan el 17% y se unen en promedio a los 27 años, 6 de cada 10 forman una unión mediante un vínculo legal pero en mayor proporción la disuelven (26 por mil).

Tipo 2: Nupcialidad tardía, intensa, legal y con disolución media

Este tipo de nupcialidad caracteriza al estado Miranda y a un buen número de entidades que pertenecen a distintas regiones del país pero que tiene en común mostrar mayores avances en el nivel de desarrollo humano: Anzoátegui, Aragua, Bolívar, Carabobo, Nueva Esparta y Zulia, además se agrega el estado Monagas con un nivel algo más bajo en este indicador. La intensidad final de las uniones oscila entre 11 y 14%, ingresan a una primera unión en promedio a los 26 años y entre 63 y 51 % de los unidos optan por un vínculo legal, mientras que la representación de los que disuelven al menos una unión marital varía entre 21 y 26 por mil.

6 Se aplicó el método vinculación inter-grupos y la distancia euclídea al cuadrado. Los dendogramas resultantes se presentan en los anexos 5 y 6.

7 Se utilizó para esta clasificación la proporción de población con uniones disueltas igualmente estandarizadas según la estructura por edad y sexo nacional correspondiente al año 1981.

Tipo 3: Nupcialidad tardía, menos intensa, legal y con disolución media

Entidades federales con variadas condiciones demográficas y socioeconómicas muestran este tipo de nupcialidad: las que conforman la región andina, Falcón y Sucre, pero también los estados Lara y Vargas con más altos niveles de IDH. El porcentaje de solteros se ubica entre 15 y 17% y se unen por primera vez a los 26 o 27 años en promedio, las uniones legales representan entre 54 y 68% y la proporción de los que se divorcian o separan varían entre 18 y 23 por mil.

Tipo 4: Nupcialidad temprana, intensa, consensual y con disolución media.

Un grupo de entidades más homogéneas socioeconómicamente y más próximas geográficamente se identifican con este modelo: es el caso de Barinas, Cojedes, Guárico, Portuguesa y Yaracuy. La intensidad final de la nupcialidad en estas entidades se ubica entre 14 y 17% como en muchas otras en el resto del país, pero en éstas la mayoría inicia una unión a edades más tempranas, a los 25 años en promedio, y con mayor preferencia por una unión de tipo consensual, entre 53 y 56% de los unidos.

Tipo 5: Nupcialidad temprana, intensa, consensual y con disolución baja.

Las entidades federales que se distinguen por este modelo de nupcialidad son las más rezagadas socioeconómicamente y en sus procesos de cambio demográfico: Amazonas, Apure y Delta Amacuro. Entre 11 y 13% se ubica el porcentaje de célibes, forman una pareja conyugal en promedio a los 24 o 25 años y 6 de cada 10 uniones las contraen por vía consensual, en tanto que mantenerse en situación de divorciado o separado es menos habitual (entre 16 y 18 por mil).

Tipos de nupcialidad femenina:

Tipo 1: Nupcialidad tardía, menos intensa, legal y con disolución alta.

Al igual que los hombres, las capitalinas se separan por su comportamiento nupcial del resto de las mujeres del país. Las que no llegan a unirse representan el 18% y cuando forman su pareja conyugal lo hacen en promedio a los 25 años de edad, así mismo acusan una alta presencia de solteras y divorciadas (52 por mil).

Tipo 2: Nupcialidad intermedia, intensa, legal y con disolución alta.

Este modelo de nupcialidad caracteriza a las mujeres residentes del estado Miranda y de las ocho entidades federales clasificadas con un índice de desarrollo humano mediano alto, pero se añaden además las mujeres de Monagas y Sucre. La proporción de solteras se ubica entre 12 y 15% y en la mayoría de estas entidades se forma una unión conyugal a los 22 o 23 años, excepto en Miranda donde se unen un año más tarde; prefieren las uniones legales y al igual que en Distrito Capital es más frecuente la situación de divorciadas y separadas, aunque en los estados orientales la presencia de éstas es algo menor.

Tipo 3: Nupcialidad tardía, menos intensa, legal y con disolución media.

Coincidiendo con los hombres, las mujeres residentes de los estados andinos y de Falcón se distinguen por este tipo de nupcialidad. El porcentaje de célibes varía entre 15 y 18% y se unen conyugalmente en promedio a los 23 o 24 años; como se ha visto, en estas entidades se privilegia el vínculo legal y es relativamente menos importante la representación de aquéllas con al menos una unión disuelta en comparación con el tipo de nupcialidad anterior (entre 39 y 43 por mil).

Tipo 4: Nupcialidad temprana, intensa, consensual y con disolución media.

Este tipo de nupcialidad es más propio de las mujeres residentes de los estados llaneros, de Yaracuy, Amazonas y Delta Amacuro, con niveles más bajo de IDH. El porcentaje de las que no llegan a unirse varía entre 11 y 15% e ingresan a la primera unión a los 21 o 22 años con una preferencia alta por las uniones consensuales, entre 53 y 63% del total de unidas, en tanto que la proporción de divorciadas y separadas están entre las más bajas, entre 38 y 47 por mil, pero el estado Cojedes constituye una excepción con relación al esta pauta nupcial, al registrar una frecuencia mucho mayor de mujeres en esta situación conyugal.

De acuerdo a estos resultados el país muestra claramente una diversidad de modelos de nupcialidad regional y estos modelos de comportamiento en general guardan relación con las características socioeconómicas y demográficas de las entidades federales. En este sentido, resulta ser más propio de los ámbitos territoriales con desarrollo humano más elevado aquéllos patrones nupciales de hombres y mujeres que apuntan a la postergación de las uniones, una mayor prevalectía de arreglos conyugales legales y la mayor presencia de población que ha disuelto al menos una unión conyugal. En contraste, en aquéllas entidades federales más rezagadas de los procesos de modernización económico y social y con mayor componente indígena, muestran una nupcialidad más temprana e intensa y con mayor preferencia por los arreglos de tipo consensual, mientras que es menor la porción de población en situación de divorciados o separados.

Sin embargo, también se pueden observar grupos de entidades federales que si bien coinciden en cuanto a su nivel de desarrollo humano, sus residentes registran diferencias frente a la formación y disolución de las parejas conyugales. Tal es el caso, y para ambos sexos, de los Estados Monagas, Guárico, Falcón, Mérida y Táchira. De modo que, tal como al inicio de este trabajo se señaló, no sólo estarían influyendo en la nupcialidad una serie de factores de orden económico y social, también estarían afectado las condiciones históricas y culturales que hacen singular a cada región del país, junto a otros aspectos de orden demográficos no considerados en este análisis, y que refieren en particular a las características que definen el mercado matrimonial en las distintas entidades federales.

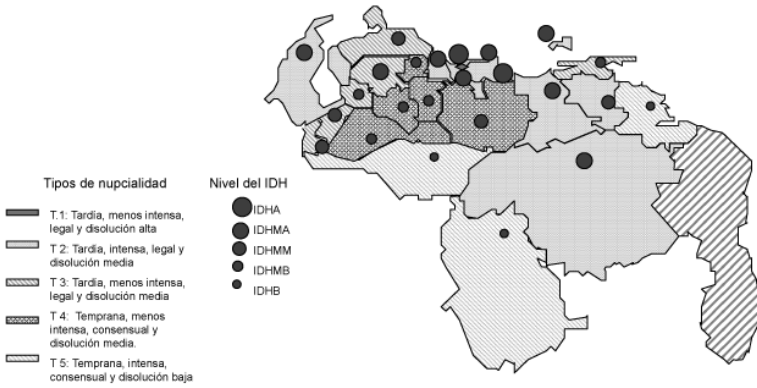
Cuadro 3
Clasificación de las entidades federales según el tipo de nupcialidad
masculina y femenina por nivel del Índice de Desarrollo Humano, 2001

Tipo de nupcialidad	Nivel del Índice de Desarrollo Humano				
	IDHA	IDHMA	IDHMM	IDHMB	IDHB
Hombres					
Tipo 1	Distrito Capital				
Tipo 2	Miranda	Anzoátegui Aragua Bolívar Carabobo Nueva Esparta Zulia	Monagas		
Tipo 3		Lara Vargas	Falcón Mérida Táchira	Sucre Trujillo	
Tipo 4			Guárico	Barinas Cojedes Portuguesa Yaracuy	
Tipo 5					Amazonas Apure Delta Amacuro
Mujeres					
Tipo 1	Distrito Capital				
Tipo 2	Miranda	Anzoátegui Aragua Bolívar Carabobo Lara Nueva Esparta Zulia Vargas	Monagas	Sucre	
Tipo 3			Falcón Mérida Táchira	Trujillo	
Tipo 4			Guárico	Barinas Cojedes Portuguesa Yaracuy	Amazonas Apure Delta Amacuro

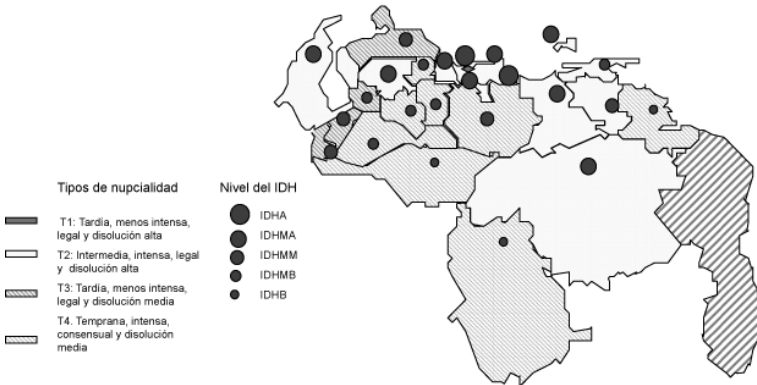
Fuente: datos del cuadro 1 y resultados de la aplicación de clasificación automática

Grafico 5
Tipos de nupcialidad masculina y femenina. 2001

Hombres



Mujeres



Fuente: Cuadro 3

A MODO DE CIERRE

En el marco de las particulares características y de los cambios demográficos, económicos y sociales ocurridos en las distintas entidades federales a lo largo de las últimas dos décadas del siglo XX, las pautas de formación y disolución de las uniones conyugales también variaron tanto en hombres como en mujeres, pero no siempre en el mismo sentido y con la misma intensidad, por lo que Venezuela revela claramente una diversidad de tipos o modelos de nupcialidad regional al inicio del presente siglo.

En el transcurso de los años que se revisan, los hombres registraron una tendencia más generalizada hacia mayores niveles de celibato, en cambio las mujeres mostraron una conducta más variada; en diez de las veinticuatro entidades federales la nupcialidad se tornó más intensa en comparación a 1981, en ocho más bien se mantiene, mientras que en seis aumentó la importancia de las mujeres solteras, pero estas modificaciones y continuidades no respondieron en particular a entidades federales con ciertas condiciones socioeconómicas y demográficas.

Casi la totalidad del país observó cambios con relación al momento de formar una unión conyugal. En un mayor número del grupo de entidades que han exhibido un nivel más elevado de desarrollo humano, tanto hombres como mujeres acusaron también modificaciones más marcadas en su calendario nupcial, no obstante, entidades de la región andina así como el estado Falcón, con un desarrollo intermedio, continuaron destacándose por mostrar un patrón más tardío; en contraposición, Apure y Delta Amacuro, del grupo de entidades con menos logros en el progreso social, siguen caracterizándose por una nupcialidad más temprana. Debido a la evolución diferencial por sexo de este patrón nupcial, ahora en la mayoría de las entidades federales se ve reducida la brecha de género y se destacan en los extremos los apureños, por mostrar la diferencia más amplia, y los capitalinos, por ostentar la más reducida.

En cuanto a la evolución de las uniones conyugales según el tipo de vínculo, se conoce que el peso relativo de las uniones consensuales o de hecho en el conjunto de uniones ha sido tradicionalmente importante en los estados llaneros y en aquéllos con una mayor presencia de población indígena, pero luego, en la década de los años 90, este tipo de vínculo conyugal se habría hecho más habitual en todas las entidades federales del país e independientemente de su perfil socioeconómico, demográfico y cultural, con lo que disminuyó la magnitud de las variaciones estatales con relación a esta conducta marital.

Asimismo, durante estos veinte años la importancia de la población con uniones disueltas por causa de un divorcio o por separación mostró una tendencia claramente ascendente en todas las entidades federales que conforman el país. Hombres y mujeres del Distrito Capital, Carabobo y Aragua continuaron acusando las proporciones más elevadas y en los últimos años que se observan se agregan los estados Yaracuy y Cojedes, con condiciones sociales y patrones nupciales tradicionalmente muy diferentes.

Con las variables consideradas en este trabajo y con el procedimiento de clasificación que se utilizó, se logró distinguir para el año 2001 la existencia de cinco tipos de nupcialidad masculina y de cuatro tipos en la población femenina, que van desde una nupcialidad tardía, poco intensa, legal y con disolución alta, a una nupcialidad más bien temprana, intensa, predominantemente consensual y con poca interrupción marital. Al respecto, se pudo constatar que ciertas pautas de comportamiento nupcial son más propias de entidades que coinciden en cuanto a su nivel de desarrollo humano, pero que también que se muestran excepciones; como es el caso de Monagas y Guárico en ambos sexos y de Lara y Vargas si se toma en cuenta sólo la nupcialidad masculina.

Por otra parte, estados de la región andina juntos al estado Falcón han mostrado en el tiempo algunas de las conductas nupciales, como la edad a la unión y el tipo de vínculo, más cercanas a las observadas en entidades de la región central, diferenciadas a nivel nacional por su desarrollo social y por encontrarse en etapas más avanzadas de la transición demográfica. Estas evidencias estarían apoyando las argumentaciones que se han expuesto en la literatura latinoamericana antes reseñada, acerca de la importancia de considerar también en la interpretación de estas tendencias nupciales los factores de orden histórico y cultural, y a partir de ello abordar el significado que subyace en las similitudes y en las diferencias a nivel de las distintas regiones del país.

En este orden, será importante analizar para una mayor comprensión de la nupcialidad regional cómo operan los distintos condicionantes socioeconómicos tanto a nivel macro como a nivel individual y cómo interactúan los aspectos relativos a los valores y normas culturales. Asimismo contribuiría al conocimiento de este fenómeno, el tratar de establecer las implicaciones de las migraciones en la definición del mercado matrimonial en los diferentes ámbitos territoriales y su impacto en las conductas que frente a la formación y disolución de las uniones se observan.

BIBLIOGRAFÍA

- ARIZA, M. y de Oliveira, O. (2003). "Acerca de las familias y los hogares: estructura y dinámica". Wainerman, Catalina (Compiladora). *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*. Buenos Aires, UNICEF- Fondo de Cultura Económica. pp. 19-54.
- CACIQUE, I. (2000). "Trabajo femenino extradoméstico y riesgo de disolución de la primera unión. El caso de las mujeres urbanas de la Región Capital de Venezuela". *Papeles de Población*. México, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población UAEM, No 25. pp. 35-57.
- CASTRO MARTÍN, T.; Martín García T. y Puga D. (2008). *Matrimonio vs. Unión Consensual en Latinoamérica: contraste desde una perspectiva de género*. Trabajo presentado en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP). Córdoba, Argentina.

- CATASUS, S. (2005). *La nupcialidad en Cuba. Características y evolución en el contexto de la conclusión de la transición demográfica*. Trabajo presentado en la XXV Conferencia Internacional de Población. Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población. Tours, Francia.
- CEPAL/CELADE (Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía) (2002). *Vulnerabilidad Socio-demográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas*. Santiago de Chile, Lc/R.2086.
- CHEN, Ch. y PICOUET, M.I (1979). *Dinámica de la población. Caso de Venezuela*. Caracas. Edición UCAB-ORSTOM.
- DI BRIENZA, M. (2008). “Modalidad de las uniones conyugales en Venezuela: continuidad y cambios”. Asociación Venezolana de Estudios de Población (AVEPO). *Cambio demográfico en Venezuela: oportunidades y retos para las políticas públicas*. III Encuentro Nacional de Demógrafos y Estudiosos de la Población. Caracas.
- _____ (2006). “Cambios relevantes en las pautas de formación y disolución de las uniones”. Documento preparado para el Informe base del Análisis de Situación del País. Asociación Venezolana de Estudios de la Población (AVEPO)- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (Mimeo).
- _____ (2005) “Patrones y tendencias de la nupcialidad en Venezuela”. *Cambios demográficos y desigualdad social en Venezuela al inicio del tercer milenio*. Asociación Venezolana de Estudios de Población (AVEPO). II Encuentro Nacional de Demógrafos y Estudiosos de la Población. Caracas.
- FREITEZ, A. (2003). “Situación demográfica de Venezuela a inicios del tercer milenio”. *Temas de Coyuntura*. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales IIES- UCAB, No 47. pp. 45-92.
- _____ (2002). *La transición de la fecundidad en Venezuela. Un análisis del efecto de la educación sobre las variables intermedias*. Tesis presentada para optar al título de Doctora en Demografía. Universidad Católica de Lovaina, Bélgica.
- _____ (2001). *Encuesta Nacional de Población y Familia. 1998*. Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP). Caracas.
- FREITEZ, A. y ROMERO, D. (1991). *Estudio de los patrones de nupcialidad y fecundidad en Venezuela a partir de la Encuesta Nacional de Fecundidad 1977*. Caracas. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales IIES-UCAB. Documento de Trabajo No 36.
- GARCÍA, B. y ROJAS, O. (2004). “Las uniones conyugales en América Latina: Transformaciones en un marco de desigualdad social y de género”. *Notas de Población*. Santiago de Chile, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), No 78. pp. 75-96.
- JELÍN, E. (2005). *Las Familias latinoamericana en el marco de las transformaciones globales: Hacia una nueva agenda de políticas públicas*. Reunión de Ex-

- ertos: Políticas hacia las familias, protección e inclusión social. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 28-29 de julio.
- LIVI-BACCI. M. (1993). *Introducción a la demografía*. Barcelona, Editorial Ariel.
- QUILODRÁN, J. (2003). “La familia, referentes en transición”. *Papeles de Población*. México, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población UAEM, No 37. pp. 51-82.
- _____ (2001). *Un siglo de matrimonio en México*. México, Colegio de México-Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano.
- NACIONES UNIDAS (1986). *Manual X. Técnicas Indirectas de Estimación Demográfica*. Nueva York, Estudios de Población No 81. ST/ESA/SER.A/81
- PÉREZ C. (2004). *Técnicas de Análisis Multivariante de Datos*. Madrid. Pearson Educación, S.A.
- RODRÍGUEZ, J. (2005). *Unión y cohabitación en América Latina: ¿modernidad, exclusión, diversidad?*. Santiago de Chile, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)/ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Serie Población y Desarrollo No 57.
- ROSETO BIXBY, L. (1992). “Las tendencias de la nupcialidad y la transición de la fecundidad en América Latina”. *Notas de Población*. Santiago de Chile, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), Año XX, No 55. pp. 103-124.
- SOLÍS, P. (2003). “Cambios recientes en las uniones consensuales en México”. Lozano Fernando (Coordinador) *El Amanecer de siglo y la población mexicana*. VI. Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México. Cuernavaca, UNAM-SOMEDE. Pp.361-369.
- UNITED NATIONS (1990). *Patterns of first marriage: timing and prevalence*, New York. Population Division. ST/ESA/SER.R/111.

Anexo I
Indicadores sociales y demográficos según entidad federal, 1981-2001

Entidades federales	IDH	% Urbano		Tasa Global de Fecundidad	Esperanza de vida	% de hogares pobres (NB)	Tasa de Alfabetismo (10 años y más)		% de población masculina con Media aprobada (18 años y más)		% de población femenina con Media aprobada (18 años y más)		Tasa de actividad económica femenina (15 años y más)		
		2001	1981-2001				1990-2001	1981-2001	1981-2001	2001	1981-2001	2001	1981-2001	2001	1981-2001
IDH Alto															
Miranda	0,8392	89,5	96,2	2,6	2,3	70,4	73,6	25,5	21,2	91,6	96,7	29,8	31,4	38,4	44,6
Distrito Capital	0,8342	99,2(b)	100,0	2,4	2,1	70,9(b)	74,1	21,5(b)	16,6	94,6(b)	97,7	32,4	32,7	40,3(b)	47,9
IDH Mediano Alto															
Nueva Esparta	0,7975	79,9	96,5	3,0	2,6	70,1	73,8	29,2	19,9	85,3	95,3	21,7	25,0	29,6	41,3
Carabobo	0,7899	95,4	98,4	2,8	2,5	68,6	72,9	28,5	22,9	90,0	96,2	24,1	25,6	28,8	39,6
Aragua	0,7892	92,5	94,7	2,6	2,4	70,1	73,4	27,9	22,4	90,3	96,5	22,4	23,6	26,9	40,1
Bolívar	0,7829	86,6	92,2	3,2	2,8	68,9	72,2	39,2	31,1	88,6	95,3	26,1	27,1	26,9	34,3
Anzoátegui	0,7733	83,4	90,4	3,1	2,8	68,5	71,6	37,3	30,8	85,5	94,6	21,9	24,3	25,5	34,1
Zulia	0,7607	84,8	92,2	3,5	3,1	67,4	70,9	35,1	34,4	86,2	91,8	20,5	21,6	25,6	32,9
Lara	0,7601	76,0	84,3	3,0	2,7	69,4	72,4	39,5	29,8	81,2	91,9	16,1	18,2	25,9	36,8
Vargas	0,752 (a)	-	90,4	2,6	2,3	-	74,1	-	21,2	-	96,7	28,1	29,4	-	38,9
IDH Mediano Medio															
Falcón	0,7382	59,8	74,9	3,2	2,9	68,6	72,0	37,4	28,3	82,3	92,7	17,6	21,5	21,3	33,0
Táchira	0,7335	63,8	81,8	3,2	2,9	66,9	69,8	31,4	23,7	84,1	93,1	20,1	23,7	28,1	36,0
Monagas	0,7289	67,1	84,9	3,6	3,3	67,3	70,6	40,5	33,2	82,1	93,2	18,4	20,7	23,2	32,7
Mérida	0,7243	57,0	80,2	3,0	2,8	67,7	71,2	29,7	24,4	79,9	90,7	16,6	20,7	24,6	36,2
Guárico	0,7163	75,8	77,3	3,7	3,3	68,0	71,0	44,0	35,3	79,1	89,8	14,9	18,3	24,0	32,8
IDH Mediano Bajo															
Cojedes	0,6861	68,7	80,1	3,7	3,1	65,7	68,8	35,1	32,3	77,5	91,5	16,2	19,4	24,9	35,3
Yarecu	0,6918	68,6	80,7	3,5	3,2	66,7	69,7	35,1	29,2	78,7	90,9	14,7	18,0	22,7	34,0
Barinas	0,6845	54,7	68,2	4,0	3,5	66,1	69,4	45,8	34,8	76,6	89,2	13,1	14,9	23,9	32,7
Sucre	0,6758	63,1	80,9	3,6	3,2	66,8	69,7	43,9	35,9	76,9	89,4	13,1	16,1	22,1	29,8
Portuguesa	0,6714	67,2	74,2	3,5	3,1	67,1	70,4	44,4	37,6	76,6	88,8	13,5	16,0	23,4	31,8
Trujillo	0,6580	52,3	76,7	3,2	2,9	66,4	69,8	39,5	30,6	74,3	88,1	13,1	15,9	22,0	32,6
IDH Bajo															
Amazonas	0,6424	67,6	92,5	4,4	3,8	63,0	66,6	52,7	31,0	72,8	93,4	25,9	24,5	29,1	40,9
Apure	0,6398	47,6	65,8	5,2	4,5	65,4	68,6	61,9	44,4	74,2	87,1	12,5	13,8	21,4	30,7
Delta Amacuro	0,6036	48,1	79,6	6,9	5,7	61,8	65,0	48,0	35,2	75,6	93,0	16,4	18,8	26,6	42,9

(a) Corresponde al año 2003. (b) Incluye el Estado Vargas

Fuente: OCEI, Venezuela. Situación Demográfica y Socioeconómica, 1994. INE. Estimaciones y Proyecciones de Población, 2000-2050. INE. Atlas de Desarrollo Humano de Venezuela.

INE. Índice de Desarrollo Humano según entidad federal, 1990-2006. www.ine.gov.ve (consultado 1-03-2009)

Anexo 2

Porcentaje de población soltera de 45-49 años de edad por sexo según entidad federal. 1981-2001

Índice	Entidad Federal	Hombres			Mujeres		
		1981	1990	2001	1981	1990	2001
IDH Alto	Venezuela	11,6	12,8	14,1	14,3	13,4	14,0
	Miranda	8,5	9,4	11,8	14,1	12,5	14,1
	Distrito Capital	11,2	11,7	16,5	14,8	14,5	18,0
IDH Mediano Alto	Nueva Esparta	12,5	15,1	13,8	18,0	14,5	12,8
	Carabobo	11,1	10,7	12,8	12,2	10,9	12,2
	Aragua	11,2	11,4	12,9	12,4	11,2	12,7
	Bolívar	10,4	11,9	11,8	11,3	10,5	11,9
	Anzoátegui	10,0	12,0	11,3	11,8	11,9	12,2
	Zulia	11,7	12,3	13,8	14,4	14,1	13,4
	Lara	13,9	15,0	16,0	18,4	16,3	15,1
	Vargas	9,1	13,5	16,7	10,2	8,4	14,7
	Falcón	12,0	14,0	15,4	16,6	14,7	14,7
	Táchira	13,5	13,6	13,9	16,1	14,8	15,1
IDH Mediano Medio	Monagas	11,8	13,6	13,3	11,2	11,4	11,6
	Merida	14,1	15,6	16,0	18,1	16,0	16,8
	Guárico	12,2	15,3	14,8	13,4	12,2	13,5
IDH Mediano Bajo	Cojedes	14,9	16,3	14,1	13,0	12,4	11,1
	Yaracuy	15,1	17,2	17,4	15,4	13,6	14,0
	Barinas	12,2	14,4	13,8	12,5	12,6	12,6
	Sucre	11,2	14,7	15,7	12,0	12,5	13,2
	Portuguesa	12,6	15,5	14,8	12,8	12,5	14,0
	Trujillo	17,3	18,0	18,3	20,5	17,7	17,7
	Amazonas	10,9	10,6	11,4	12,9	10,8	15,1
IDH Mediano Bajo	Apure	12,4	15,4	12,9	14,5	13,2	13,8
	Delta Amacuro	12,6	13,5	13,3	10,2	9,5	12,9
Valor Mínimo		8,5	9,4	11,3	10,2	8,4	11,1
Valor Máximo		17,3	18,0	18,3	20,5	17,7	18,0
Desviación Estándar		2,0	2,2	1,9	2,7	2,2	1,8
Coefficiente de Variación		16,1	15,8	13,4	19,6	17,1	13,0

Fuente: INE. Censo de población y vivienda. 1981-2001

Anexo 3
 Edad media a la primera unión por sexo según entidad federal. 1981-2001

Venezuela	25,0	25,4	26,0	21,3	22,1	22,7
Miranda	25,0	25,7	26,4	21,9	22,7	23,6
Distrito Capital	25,9	26,2	27,1	22,7	23,6	24,6
Nueva Esparta	25,0	24,7	25,6	19,9	21,0	22,3
Carabobo	24,6	25,1	25,9	21,2	22,1	23,0
Aragua	24,5	24,9	26,0	20,8	22,1	23,2
Bolívar	24,1	24,9	25,7	19,9	21,3	22,2
Anzoátegui	24,6	25,0	25,9	21,2	21,9	22,4
Zulia	25,3	25,5	25,8	21,9	22,2	22,2
Lara	24,9	25,4	26,2	20,8	22,0	23,1
Vargas	25,3	25,4	25,7	21,6	22,4	22,8
Falcón	26,1	26,3	26,8	22,2	22,8	23,1
Táchira	25,4	25,5	26,5	21,8	22,1	23,0
Monagas	25,2	25,4	25,7	21,0	21,9	22,3
Mérida	25,4	25,8	26,7	21,7	22,8	23,5
Guárico	24,9	25,1	25,3	20,2	21,2	21,6
Cojedes	24,2	23,9	24,8	19,9	20,9	21,4
Yaracuy	24,8	25,1	25,6	20,2	21,9	22,3
Barinas	24,3	24,2	24,9	19,8	20,5	21,2
Sucre	25,3	25,5	25,9	21,5	22,2	22,4
Portuguesa	24,3	24,1	25,0	19,7	20,6	21,4
Trujillo	25,6	25,6	26,4	20,9	21,9	22,5
Amazonas	23,7	24,3	25,1	18,7	20,2	21,8
Apure	24,3	24,2	24,5	19,9	20,2	20,5
Delta Amacuro	23,6	23,4	24,3	20,3	20,3	20,8
	23,6	23,4	24,3	18,7	20,2	20,5
	26,1	26,3	27,1	22,7	23,6	24,6
	0,6	0,7	0,7	1,0	0,9	0,9
	2,6	2,9	2,8	4,7	4,3	4,2

Fuente: INE. Censo de población y vivienda. 1981-2001

Anexo 4

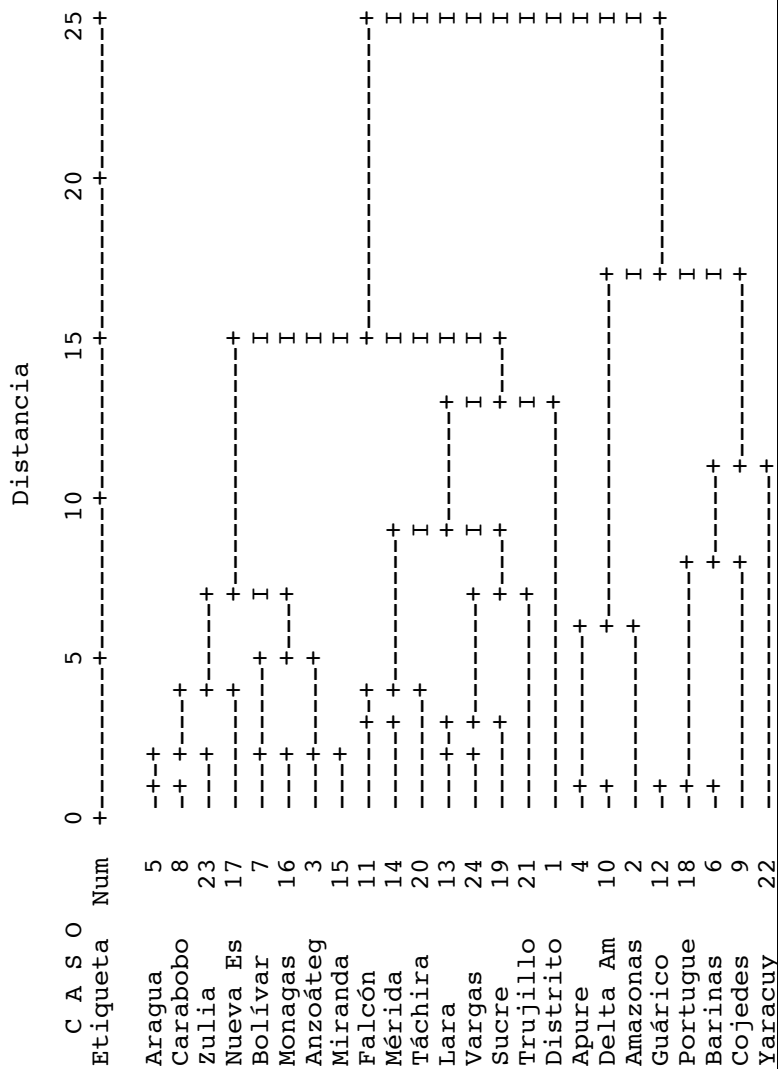
Proporción de divorciados y separados de 15 años y más
según entidad federal y sexo. 1981-2001

IDH	Entidad Federal	Hombres			Mujeres		
		1981	1990	2001	1981	1990	2001
IDH Alto	Miranda	15,1	21,5	22,2	41,7	51,7	51,4
	Distrito Capital	20,1	27,4	25,7	48,8	57,0	52,0
IDH Mediano Alto	Nueva Esparta	14,8	20,1	22,6	33,6	40,7	44,8
	Carabobo	16,3	22,8	25,6	41,3	52,3	55,2
	Aragua	17,3	23,1	26,1	42,8	52,6	54,5
	Bolívar	15,1	21,4	21,6	41,0	48,1	51,3
	Anzoátegui	15,1	19,2	20,5	41,9	45,7	46,7
	Vargas	17,8	26,1	23,9	41,1	50,1	46,6
	Zulia	12,7	18,8	23,0	36,8	46,7	53,0
	Lara	13,5	19,0	22,7	32,7	44,8	51,9
IDH Mediano Medio	Falcón	10,5	15,0	18,4	26,8	33,3	39,3
	Táchira	12,7	17,4	20,4	27,2	37,5	42,5
	Monagas	14,5	16,9	21,6	42,1	45,6	50,9
	Mérida	11,4	17,3	20,1	25,6	35,7	40,3
	Guárico	13,5	17,4	19,5	36,9	44,6	48,2
IDH Mediano Bajo	Cojedes	14,2	19,0	25,1	33,7	43,1	57,1
	Yaracuy	14,3	20,9	24,8	28,6	46,7	57,9
	Barinas	13,7	17,1	19,6	32,5	42,1	43,5
	Sucre	13,7	18,8	19,8	40,2	44,4	45,1
	Portuguesa	14,2	19,4	19,9	36,4	43,4	44,6
	Trujillo	12,2	17,1	18,8	28,7	38,3	39,9
IDH Mediano Bajo	Amazonas	10,5	13,0	18,1	32,4	38,5	47,4
	Apure	11,3	10,4	14,7	33,5	40,5	38,2
	Delta Amacuro	13,6	15,3	16,1	37,2	40,3	40,9

Fuente: INE. Censos de Población y Vivienda. 1981-2001.

Nota: este indicador se estandarizó considerando la estructura por edad y sexo nacional correspondiente al año 1981.

Anexo 5.
Dendrograma de clasificación de las entidades federales. Nupcialidad masculina. 2001
Dendrograma utilizando Enlace Promedio (entre grupos)



Anexo 6. Dendrograma de clasificación de las entidades federales. Nupcialidad femenina. 2001

Dendrograma utilizando Enlace Promedio (entre grupos)

